



EDICTO

SUBASTA SOLAR MUNICIPAL SITO EN CAMINO DE SAN GREGORIO Nº 4

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2020 se ha acordado proceder a la enajenación mediante subasta del solar de titularidad municipal sito en la Camino de San Gregorio nº 4 de El Pedroso de la Armuña (Salamanca), de 973 m².

El tipo de licitación mínimo que podrá ser mejorado al alza es de **DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO EUROS (17.757,25 €)** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos de cualquier tipo que graven la transmisión.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las **13:30 horas del día 21 de febrero de 2020.**

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado (sobre B) y al alza sobre el precio mínimo de licitación establecido, en el modelo que figura como Anexo en el Pliego. Se deberá aportar así mismo sobre A, relativo a documentación administrativa, conteniendo copia del DNI cuando se trate de personas físicas y cuando se trate de personas jurídicas, copia del CIF y de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional de la persona jurídica, así como la acreditación del poder de quien presente la oferta en nombre de la persona jurídica.

APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA:
Tendrá lugar en acto público a las **13:35 horas del día 21 de febrero de 2020**

El resto de cuestiones relativas a la subasta se encuentran recogidas en el **PLIEGO DE CONDICIONES** que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de contratación del estado y en la siguiente página web:

<http://aytoelpedrosodelaarmuña.es/>

En El Pedroso de la Armuña
EL ALCALDE

Fdo.: Ángel Gómez Carrasco.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

